

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i></p>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	Código: <b>FOMC-05</b>
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

**INFORME DE AUDITORÍA  
PROCESO DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO**

**JORGE BELEÑO BAGGOS  
CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**

**ROSA MARIA VERGARA HERNANDEZ  
ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**MILEDIS AVILA BENAVIDES  
AUDITORA**

**ABRIL 21 DE 2021**

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i></p>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	Código: <b>FOMC-05</b>
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

## Resumen Ejecutivo

### Auditoría al Proceso de Planeación y Seguimiento

#### Objetivo:

Evaluar el seguimiento y control al sistema de control interno del proceso de planeación y seguimiento, con el fin de medir el cumplimiento la gestión del proceso.

#### Alcance:

La presente auditoría tiene como alcance lo siguiente:

- ✓ Determinación del cumplimiento de las normas en el proceso de planeación.
- ✓ Evaluación del riesgo individual para determinar las actividades que estén orientadas al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.
- ✓ Evaluar el periodo comprendido del 1 de Enero al 30 de marzo de 2021.

#### Metodología:

La metodología que se le aplico a esta auditoria fueron las siguientes técnicas de auditoria:

- ✓ Verificación documental
- ✓ Verificación escrita
- ✓ Inspección física
- ✓ Indagación
- ✓ Verificación Oral

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i></p>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	Código: <b>FOMC-05</b>
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

### Limitaciones de la Auditoría:

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la auditoria.

### Criterios De Auditoría:

- ✓ Constitución Política de Colombia de 1991
- ✓ Ley 42 de 1993
- ✓ Ley 87 de 1993
- ✓ Ley 99 de 1993
- ✓ Ley 330 de 1996
- ✓ Ley 489 de 1998
- ✓ Ley 819 de 2003
- ✓ Ley 1150 de 2007
- ✓ Ley 1474 de 2011
- ✓ Ley 1712 de 2014
- ✓ Decreto 785 de 2005

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno


 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	<b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA          PROCESO CONTROL INTERNO Y          MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	Código: <b>FOMC-05</b>
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

✓ Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG”

### Resultados del Trabajo Riesgos y Aspectos Evaluados

Riesgos identificados en el proceso de auditoría	Calificación de riesgo inherente según matriz de riesgos del proceso	Cubierto en el alcance de la auditoría	Detalle de las validaciones realizadas	Resultado	No. Hallazgo (Ver Informe Detallado)
Poca aplicación en la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad.	Casi seguro	Si	Se verifico la información física de acuerdo con la metodología implementada y se logró evidenciar que el proceso de planeación hay falencias entorno a la poca aplicación de la puesta en marcha del sistema de gestión de calidad.	El área de planeación esta tomando las medidas tendientes a mitigar este riesgo.	No se tipifica ya que hay un contrato suscrito para apoyo de un profesional en temas de calidad en la entidad, la cual trabajara de la mano con la oficina de planeacion.

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	<b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA          PROCESO CONTROL INTERNO Y          MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	Código: <b>FOMC-05</b>
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

## Conclusiones y Recomendaciones Generales

En cumplimiento al Plan de Anual de Auditorías Internas, la Oficina Asesora de Control interno de la Contraloría General del Departamento de Sucre, realizo los días 5 y 7 de Abril del año dos mil veinte uno (2021), una auditoría interna a la Oficina Asesora de Planeación, con el objeto de evaluar la gestión realizada y los controles ejercidos en el área para el cumplimiento de su misión, así como las actuaciones adelantadas en el desempeño de sus funciones.

En este informe la Oficina Asesora de Control Interno detalla los informes de la evaluación realizada al área y hace unas recomendaciones con el objetivo de mejorar y superar cada una de las debilidades encontradas en el ejercicio de la Auditoría Interna.

La Oficina Asesora de Control Interno de la Contraloría General del Departamento de Sucre, se apoyó para la realización del presente informe de auditoría en el plan de acción del área, el plan estratégico de la entidad, el manual de procesos y procedimientos, y el manual de funciones, utilizando para esta las normas de auditoria generalmente aceptadas, los indicadores de gestión de la entidad y los criterios y conocimientos de los funcionarios evaluadores, para ello se hizo la analizo la gestión realizada en el proceso de planeación estratégica; donde se analizó la información que se relaciona a continuación: elaboración del plan estratégico, elaboración de planes de acción, elaboración plan anticorrupción y atención al ciudadano elaboración del plan de vigilancia control fiscal territorial, seguimiento plan estratégico y planes de acción, liderar la elaboración del informe de rendición de cuentas.


### Ambiente de Control

La oficina Asesora de Planeación, mantiene buena custodia de los documentos producidos en el área, así mismo aplica lo dispuesto en la tabla de retención documental de la entidad, cumpliendo de esta forma con lo dispuesto en la Ley General de Archivo.

### Plan de Acción

La Oficina Asesora de Planeación, solicito a las distintas dependencias de la entidad los planes de acción para su consolidación e integración según lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y su posterior adopción mediante resolución número 033 de 31 de enero de 2020 y publicación en la página web de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 74 del a Ley 1474 de 201 1.

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	<b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA          PROCESO CONTROL INTERNO Y          MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	Código: <b>FOMC-05</b>
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

### **Elaboración del Plan Estratégico**

La Oficina Asesora de Planeación, lidero el proceso para la Elaboración del Plan Estratégico 2020 — 2021 "Control Fiscal Oportuno y Participativo" utilizando una Metodología por Fases, las cuales permitieron que fuera hecho de forma participativa, dentro del documento final quedo establecida la Misión, Visión, la Política de calidad, los Objetivos de Calidad, las Políticas Institucionales, La Orientación Filosófica y los Valores Éticos.

Este fue adoptado mediante Resolución 024 del día 24 de Enero de 2020.

### **Elaboración del Plan General de Auditorias**

La Oficina Asesora de Planeación participo en la elaboración del Plan de Vigilancia de Control Fiscal Territorial (PVCFT) para la vigencia 2020, el cual fue adoptado mediante Resolución N 036 de 31 de enero de 2020 siguiendo las directrices emanadas por el despacho del contralor mediante circular interna 002 de 2020.


Para la elaboración del Plan de Vigilancia de Control Fiscal Territorial (PVCFT) para la vigencia 2020, se tuvo en cuenta la política Institucional, el Horizonte de la Planeación, el objetivo del PVCFT, las Modalidades de Auditoria y la Selección de Sujetos Prioridades y Alcance de las Auditorias.

### **Elaboración Del Plan Anticorrupción Y Atención al Ciudadano**

La oficina asesora de planeación, lidero la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2020, este fue elaborado teniendo en cuenta lo establecido en la guía Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano versión 2.0.

Este Plan fue adoptado mediante Resolución 035 de 31 de enero de 2020.

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	<b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA          PROCESO CONTROL INTERNO Y          MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	Código: <b>FOMC-05</b>
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

### Seguimiento de Avance del Plan los Planes de Acción

La oficina asesora de planeación posee los planes de acción por procesos de la entidad, con los cuales se busca alcanzar los objetivos plasmados en el Plan Estratégico 2020 — 2021 "Control Fiscal Oportuno y Participativo".

La oficina Asesora de Planeación, consolido las respectivas evaluaciones de los planes de acción de cada dependencia para analizar el cumplimiento correspondiente al primer trimestre y tomar las acciones pertinentes para alcanzar los objetivos.


### Seguimiento de Avance del Plan Estratégico 2020- 2021

El Plan Estratégico 2020-2021 “Control Fiscal, Oportuno y Participativo” contempla el cumplimiento de actividades programadas, de manera que el seguimiento hecho a las actividades designadas en el plan de acción para los responsables de cada proceso, a corte 3º de Diciembre se alcanzó:

1. Proceso Control Social Participativo: 78%
2. Proceso De Mejoramiento Continuo Institucional – Direccionamiento Estratégico - Gestión Administrativo Integral: 100%
3. Proceso De Mejoramiento Continuo – Gestión Administrativo: 73%
4. Proceso Gestión Jurídica: 100%
5. Control Fiscal Y Auditoria: 90%
6. Direccionamiento Estratégico Y Responsabilidad Fiscal: 90%
7. Mejoramiento Continuo – Control Interno: 100%
8. Direccionamiento Estratégico – Control Fiscal-Todos Los Procesos De La Entidad: 100%
9. Direccionamiento Estratégico, control fiscal- todos los procesos de la entidad: 70%.
10. Direccionamiento Estratégico – Gestión Financiera: 88%

El resultado de la evaluación del Plan de Acción para la vigencia 2020, arrojó un porcentaje de cumplimiento de 90%, se dejó plasmado en el informe que para el desarrollo de unas actividades requeridas por el plan de acción se hace imposible su cumplimiento, debido que, para esto se hace necesario que el trabajo de los funcionarios de la CGDS se ejecute de forma presencial, ya que se ve necesario, realizar traslados a otros municipios, reuniones dentro y fuera de la CGDS, se requieren de la información y archivos que se encuentran de forma física y digital en la CGDS, dictar las diferentes capacitaciones, entre otras, y por motivos de Covid - 19 fue imposible.

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	<b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA          PROCESO CONTROL INTERNO Y          MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	Código: <b>FOMC-05</b>
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

### **Estrategia de Inclusión**

La alta dirección ha establecido la estratégica Contraloría Joven, la cual busca incentivar en las nuevas generaciones el ejercicio del control social sobre los recursos públicos para ello, se encuentra liderando estrategias de Inclusión social con las comunidades afro descendientes como con miembros de la comunidad LGTBI; así mismo el uso masivo de redes sociales y los contralores estudiantiles esto con el objetivo de acercar el control fiscal a la comunidad en general.

La oficina asesora de planeación, ha trabajado de manera coordinada con la oficina asesora de despacho, la oficina jurídica y el contralor, para plantear en los distintos planes las directrices estratégicas que son la hoja de ruta de las actuaciones de la entidad.

### **Plan de mejoramiento institucional**

A la fecha no existe Plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno.

Para esta auditoria el área no debe suscribir Plan debido a que no se dejó hallazgo algo, solo una recomendación.

### **Conclusión general**

En definitiva, se logró determinar que se cumplieron todos los criterios de auditoria, durante el desarrollo de la misma, no se presentó obstáculo que pudiera disminuir la confianza en las conclusiones, a su vez se alcanzaron los objetivos de la auditoria, los miembros del equipo auditor estuvieron de acuerdo en las opiniones emitidas en el presente informe.

Se evidencio en lo evaluado que, el funcionario del proceso de planeación y seguimiento, aplica el conocimiento del diseño de los sistemas de información útiles a la toma de decisiones, definiendo y simplificando el manejo de los mismos, propendiendo a la funcionalidad y pertinencia de la información, según la competencia en su aprovechamiento y la toma de medidas coordinando, con la dependencia competente, todo esto contribuye al cumplimiento de los objetivos de la entidad y se puede identificar el cumplimiento del proceso, se destaca el compromiso y empoderamiento del funcionario, cumpliendo con responsabilidades estipuladas en el manual de funciones y aporta valor en los demás procesos que necesitan su acompañamiento, permitiendo un

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	<b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA          PROCESO CONTROL INTERNO Y          MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	Código: <b>FOMC-05</b>
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

mayor desempeño en la ejecución del mismo. También se evidencia el cumplimiento y seguimiento del cronograma del plan de acción, como también la elaboración y seguimiento de los informes de cumplimiento de las políticas, planes y programas en forma periódica y con destino a las autoridades competentes que deban conocer de los mismos.

*Rosa María Vergara H.*

**ROSA MARIA VERGARA HERNANDEZ**  
 Jefe de Control Interno

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno